Miercoles 17 de Junio de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,116

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses .. " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE
JUNIO—17.

San Manuel.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Florida y Durazno.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

EL SIGLO

Dominemos la crisis.

El Banco *Montevideano* cerró ayer sus puertas y nos consta que hoy se presentará con su estado al Sr. Juez de Comercio.

Comprendemos toda la alarma, trastornos y perjuicios que este suceso vá á producir; comprendemos que vàn á aumentar los inconvenientes y las dificultades con que luchan los Bancos, pero por lo mismo debemos centuplicar nuestros esfuerzos para conjurar la crisis, bien entendido, en la esfera de lo que es permitido á la accion colectiva de los particulares.

La conciencia pública no se equivoca, y desde un principio denuncia el mal estado de los Bancos *Mauá* y *Montevideano*, por razones que no es nuestro ánimo tomar ahora en consideracion.

Tampoco se equivoca la opinion cuando confia en la solvabilidad y aptitud de los Bancos *Italiano*, *Nacio* y *Oriental* para dominar la situacion.

Pero si pueden esos Bancos dominar la situacion, tambien es cierto que pueden prolongarse indefinidamente el malestar, las agitaciones, las desconfianzas; y eso hará mas honda la crisis y de mas funestas consecuencias.

Es llegado el caso para el comercio, interesado por doble motivo en salvar la situacion, de prestar su concurso á esos Bancos, cuyos billetes son recibidos en todas partes y se convierten ya dia á dia sin ninguna dificultad.

Bastaria un acuerdo que se hiciese público y práctico entre los principales comerciantes, para recibir los billetes de esos Bancos en todas las transacciones ocurrentes, para que esos billetes dejaran de tener el pequeño descuento de tres y cuatro por ciento que revelan las anotaciones de la Bolsa, para que cesase de plano la crisis y los Bancos entrasen á la normalidad de sus operaciones.

El alto comercio que tan bien inspirado se ha mostrado en esta cuestion, que tan enérgica actitud ha asumido y tanto ha contribuido á fortalecer la opinion pública; ¿se negará á prestar este eminente servicio al pais y á la situacion que ha contribuido á definir?

Creemos que ello dependerá solo de que la iniciativa se tome por algunos de los ciudadanos ó estrangeros que esa actitud tomaron en la cuestion ya resuelta de la conversion, y por nuestra parte no trepidamos en estimular su celo por los intereses generales del pais y del comercio para que respondan al llamamiento que les hacemos.

La reorganizacion.

Ahora que la agitacion política de los últimos tiempos parece haber calmado, ahora que la cosa pública vuelve al estado normal de que la arrancó el motin escandaloso de Mercedes, necesario es que el Superior Gobierno se contraiga de nuevo á la grande obra de reorganizacion política y administrativa que la República reclama con urgencia.

La esperiencia de los últimos sucesos ha venido claramente á demostrar que el sentimiento del órden y de la paz echan raíces en el corazon de nuestras masas, y que ninguna clase de esplotacion ó de complot podrá traer un peligro sério y duradero á la tranquilidad del Estado.

Si por una parte un falso espíritu de prudencia ha impedido que se diese al conflicto la solucion que satisfacia todas las exigencias de la ley y la moral, por otra la fuerza misma de las cosas y sobre todo el buen sentido popular, ha salvado la autoridad del Gobierno, sentándola sobre las mas sólidas bases.

El Presidente de la República se encuentra pues en una bella situacion para realizar el bien público, para llevar adelante su mision, con fé, con perseverancia y enerjia.

Su autoridad es justamente respetada por el pueblo; nadie podria resistirla ó desconocerla á fuerza armada sin tropezar con la reprobacion universal y sin sucumbir en la mas vergonzosa derrota.

Cumple pues que el Presidente de la República emplee y haga sentir su autoridad y su prestijio en bien de la paz, de la reorganizacion y del progreso.

Un gobernante no ha concluido su mision cuando ha conseguido hacerse obedecer y respetar; forzoso es que esa obediencia y ese respeto se conviertan bajo su iniciativa en fuerzas que coadyuven al cumplimiento de su mision social.

Si esto es cierto en términos generales ¿cuanto mas no lo será, tratándose del Gobierno del General Batlle y de la situacion actual?

Hay muchos abusos que destruir, numerosos intereses ilegítimos que reducir á sus naturales límites; grandes inmoralidades que vencer y mucho que reorganizar y reformar.

Trabajos inmensos que requieren laboriosidad y esfuerzo tendrá que arrostrar el General Batlle en su carrera, pero así como es el trabajo, así será la cosecha.

A la campaña sobre todo es donde debe contraerse con especial preferencia la atencion del Gobierno.

No olvidemos que en nuestra estensa y mal poblada campaña, es donde está la fuente de nuestro problema político, económico y social.

Allí es preciso ir á resolverlo, so pena de vagar eternamente en el vacío, en la esterilidad y en la impotencia.

Se trata, so pena de perpetuar eternamente el antagonismo, la division y la lucha, de unir en vínculos estrechos la ciudad y la campaña—de aunar sus hábitos, sus propósitos y tendencias—de nivelar en cuanto es posible el rango de su civilizacion respectiva.

Si no podemos llevar á la campaña los railes de la locomotora que nos unirán á ella en el espacio y le llevarán todas las primicias de los adelantos materiales, llevémosle cuanto antes los inapreciables bienes de las garantías y del órden que nos unirán con ella en el espíritu de las instituciones patrias y del progreso moral.

Y mientras esto no se consiga todo lo demas es imposible.

Imposible el adelanto de la industria pastoril y agrícola, imposible el aumento de valor en la propiedad territorial, imposible el desarrollo de nuestra diminuta poblacion.

Sin garantías para los primordiales derechos del hombre, con la amenaza constante de toda clase de contrariedades y trastornos, es imposible que la civilizacion se cimente en ningun pais del mundo.

Se comprende la audacia, el valor y hasta el heroismo para desafiar las fuerzas de la naturaleza y sobreponerse á sus iras con el trabajo y la industria.

En esa lucha hay nobleza, hay virtud, hay el cumplimiento de una mision del hombre.

Pero en la lucha contra el desborde de los malos elementos sociales, en la lucha de la debilidad individual y del derecho indefenso contra la fuerza bruta y ensoberbecida, no hay nada que pueda alentar ni estimular los grandes esfuerzos del trabajo.

Donde esa lucha se pronuncia, huye el trabajo, y con el trabajo la poblacion y la riqueza.

Al espresar estas ideas, con todo su real y negro colorido no es nuestra intencion hacer recriminaciones especiales.

La desorganizacion de la campaña es la obra de los tiempos; resultado de causas anteriores y esteriores que ciertos sucesos políticos no muy lejanos pueden haber agravado, mas nó producido.

Pero el tiempo ha llegado ya de reaccionar contra esas causas, y honroso seria para el Gobierno del General Batlle tomar bajo su iniciativa esa reaccion generosa y salvadora.

C. M. R.

Testimonio de la impopularidad del Ministro de Hacienda.

Ayer contestamos á los alaridos del señor Gordon, conspicuo personage de la administracion Pereira y apologista de la candidatura hereditaria de su señor hijo, publicando una lista de contribuyentes para hacer una gran manifestacion de aprecio y aplauso al Dr. D. Pedro Bustamante.

Entre los contribuyentes se encuentran los mas notables comerciantes estrangeros de Montevideo, y entre ellos ciudadanos tan conspicuos como el Sr. D. Juan M. Martinez, el Dr. Vidal, el Sr. Errazquin, el Sr. Jackson y otros que no recordamos en este momento.

Creemos francamente que el Sr. Gordon no llamará haraposos á esos comerciantes y á esos ciudadanos, aunque talvez los rechace pretendiendo que por acaudalados no forman parte de ese pueblo que vive, sienta, piensa y tiene *hambre* con el Sr. Gordon.

Mañana agregaremos otros nombres que no son menos respetables y que no tienen menos derecho á formar parte de esa opinion pública que tanto invoca *El Orden* y que á fuerza de invocarla la ha hecho su patrimonio.

Una cosa observaremos á este respecto y es que todos los ciudadanos de fortuna modesta ó de escasos recursos, no deben retraerse de concurrir á significar sus simpatías al Sr. Bustamante por su honorable conducta, sobre todo desde que no falta un periodista que se empeñe en tildarlo con el anatema público, en un pais donde tantos Ministros que han *comerciado* con los dineros del pueblo, alcanzaron el aplauso, los honores mas señalados, y la impunidad siempre.

Y esto decimos, porque observamos que la cuota con que concurren hasta ahora los Sres. que se han inscripto en la lista de suscricion que promueve el comercio con tan plausible objeto, es excesivamente alta y está fuera del alcance de la generalidad. Lo que mas ha de apreciar el Sr. Bustamante, estamos ciertos, es la voluntad, la intencion de los contribuyentes, y no la suma mas ó menos abultada que consiga alcanzarse, y en este concepto invitamos á todos los ciudadanos y estrangeros que simpaticen con el pensamiento del alto comercio, á que se inscriban, concurriendo, aun con la suma insignificante de veinte centésimos.

Hasta los haraposos á que se refiere el Sr. Gordon serán admitidos.

Estamos autorizados por los comerciantes que iniciaron el pensamiento para significarlo así.

El remedio á la crisis.

Publicamos mas abajo un proyecto de convenio entre los Bancos y sus acreedores que un amigo ha tenido á bien remitir á este diario.

No se trata ya, cómo lo verán los lectores, de un golpe de autoridad ni de una imposicion gubernativa; se trata simplemente de acuerdos voluntarios y amistosos entre el comercio y los Bancos, no para la emision fiduciaria que debe ser en todo tiempo convertible, sino para las cuentas corrientes y depósitos.

Los Bancos no podrian, sin perder inmediatamente el crédito que es su base, solicitar *moratorias*, ni cosa parecida para esquivar el inmediato reembolso de todos sus billetes.

La naturaleza de estos lo exije así de una manera absoluta.

Pero en muy distinto caso se encuentran las cuentas corrientes y depósitos. Operaciones son estas comunes á los Bancos con cualquier casa de comercio y por consiguiente pueden ser sometidas á las reglas comunes del comercio y del derecho.

La ocasion en que el nuevo proyecto se presenta no puede ser mas oportuna.

El Banco *Mauá y C.ª* que por el órgano del Sr. Baron habia solemnemente declarado desde Abril que le seria imposible afrontar sus compromisos, está en liquidacion y sometido por consiguiente á los procedimientos judiciales del caso.

El Banco *Montevideano* que habia inspirado fundada desconfianza desde mucho tiempo ha, cierra sus puertas y se somete á liquidacion tambien.

¿Cuáles son pues los Bancos que quedan en pié?

Son los Bancos que inspiran plena confianza, de cuya solvencia nadie duda, y cuyo crédito se halla sentado sobre las mas sólidas bases.

¿Qué razon de ser tendria entonces, respecto de esos Bancos, la súbita retirada de los depósitos y la exigencia del total de las cuentas corrientes?

¿Podria el alto comercio hacerse cómplice del pánico mas injustificable?

Pero se podria decir acaso que si los Bancos que actualmente convierten inspiran plena confianza al público, no habrá necesidad de un acuerdo pactado para impedir la retirada de los depósitos y las cuentas corrientes.

Esto es cierto y nosotros creemos que así sucederá, sobre todo si la circulacion fiduciaria, como es de esperarse, vuelve á su estado normal.

Sin embargo ¿no seria mejor para definir de una vez la situacion, para evitar cualquier pánico superviniente y paralizar la accion de algunos trabajos *secretos*, traducir la confianza pública en un acto solemne á que suscriba todo el comercio ligado con los Bancos?

El proyecto del Sr. Esteves responde á esa idea, y ya sea en esos términos ó en otros semejantes que se consideren mas convenientes y prácticos, puede dar satisfactoria solucion á la actual crisis económica.

C. M. R.

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez.

Estimado amigo:

Ahí va eso que se me ha ocurrido hoy. Si vd. cree que puede haber arreglo en la forma que lo indico, le dá publicidad; sino lo destina al *cesto*.

Suyo affmo. *F. E.*

S. C. Junio 15 de 1868.

En el interés de salvar la situacion bancaria por la dificultad en que se encuentran ó pueden encontrarse los Bancos que están haciendo la conversion de sus billetes, si los acreedores en cuentas corrientes y depósitos con interés pudiesen ocurrir á hacer sus exigencias, parece fuera de duda que habria interés general en todos los acreedores de esa clase, en conceder un arreglo sin quebranto alguno á los Bancos.

Esto es posible legalmente, ya sea por convenio espontáneo de los acreedores mismos ó ya sea á indicacion de los mismos Bancos.—pues los casos están previstos en el Código de Comercio—y solo habria que ocurrir al Juzgado respectivo para regularizar el procedimiento, sin que ese arreglo pueda exceder de un año.

En este sentido he formulado lo siguiente:

Art. 1.º Desde el 15 de Julio próximo inclusive, los Bancos que están convirtiendo pagarán las cuentas corrientes y depósitos por mensualidades de un diez por ciento hasta el 15 de Diciembre, y desde esta fecha en adelante por mensualidades de un 20 p. %; siendo este arreglo igual para los acreedores y acordándose el interés del 1 p. % tanto para los acreedores como para los deudores.

2.º Los acreedores á los Bancos, interesados en la salvacion de estos, se reunirán y elevarán su acuerdo al Tribunal de Comercio para que se cite y se compela á los que no hayan concurrido estando en minoría.

3.º Los depósitos de que habla el artículo 1.º son los depósitos con intereses.

El Comandante Ordoñez.

Parte hoy para Mercedes este Sr., nombrado Gefe Político de Soriano en reemplazo del Sr Albin.

Es un nombramiento que no podemos menos de aplaudir, porque conocemos las buenas cualidades que recomiendan al Sr. Ordoñez, aparte de sus servicios al pais, y sus aptitudes como militar.

Creemos que en poco tiempo logrará captarse las simpatías de los habitantes del Departamento.

Horacio Varela.

Este inteligente compatriota que actualmente desempeñaba en Buenos Aires el Consulado Oriental, acaba de fallecer víctima de una penosa enfermedad que le aquejaba desde sus mas tiernos años.

Vinculado al partido liberal por sus antecedentes y sus convicciones, se conservó siempre fiel á su bandera, captándose generales simpatías por la amena variedad de su talento y la lealtad natural de su carácter.

Acompañamos á la respetable familia del malogrado Varela en su justo dolor é irreparable pérdida.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, junio 16 de 1868.

En virtud del acuerdo del Honorable Senado confiérese el empleo de Coroneles Mayores á los Coroneles de ejército D. José Augusto Pozzolo y D. Bernabé Magariños.

Acúsese el recibo, espídanse los despachos, comuníquese á quien corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Suarez.

INTERIOR

Sesion de la Junta E. Administrativa

JUNIO 15 DE 1868

Presidencia del Sr. Herrera y Obes

Con asistencia de los Sres. Ferreira, Ellauri, Pazdlier y Lapuente. Abierta la sesion se procedió á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados: D. José Miguel Ferreira á nombre de Da. Rita y doña Rosa Diaz pide el abono de doscientas treinta y una varas sesenta y cuatro cents. de vara que se le toma para calle pública en la calle del Cerro Largo. A la Comision de Obras Públicas. D. J. Villegas acepta el cargo de miembro de la Comision de Cementerios—Archívese—D. Pedro A. Gomez renuncia el cargo de miembro de la Comision de Cementerios para que fué nombrado á causa de su mal estado de salud.—A la Comision de Cementerios. D. Adolfo Gonzalez pide permiso para establecer una rifa de cedulitas para las fiestas julias. A la Comision de Caridad. D. Manuel R. Navarro pide el abono del terreno que se le toma en su propiedad sita en la calle de los Médanos el cual asciende á dos mil varas.—A la Comision de Obras Públicas. La escribanía de Gobierno remite á sus efectos el espediente relativo al terreno que tomó al fisco don Lucas Moreno en el camino Goes y Larrañaga sobre que informó la Comision de Obras Públicas en junio 16 de 1867.—A la Comision de Obras Públicas.

Concluidos los asuntos entrados se procedió á dar cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia: La Comision de Obras Públicas eleva el presupuesto de sueldos y gastos de su reparticion—La Comision de Abasto y Tabladas eleva el presupuesto de sueldos y gastos de su reparticion—Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la nota del Empresario del empedrado de adoquines—Informe de la Comision de Salubridad Pública sobre la solicitud de D. Zenon García Zúñiga referente á utilizar todos los residuos animales de los saladeros y mataderos inclusa la sangre y las aguas de los cilindros de las máquinas á vapor y hacer de ellos un excelente abono que el solicitante denomina Huano Oriental—Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la solicitud de los Sres. Gunmá Irisarri y C.ª pidiendo permiso para construir un muelle de madera en la calle de la Florida al Norte—Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la nota pasada al Empresario Vitora referente á la conservacion de los caminos nacionales 8 de Octubre y Agraciada—Informe de la misma sobre la cuenta presentada por el Empresario de empedrados de la parte Sur de la Nueva Ciudad referente al pago de empedrado practicado frente al Convento de las Salesas—Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la solicitud de D. Augusto Fauvety á nombre de una Sociedad Anónima pidiendo permiso para el establecimiento de un tren-way desde la Aduana al Cerro—Informe de la Comision de Obras Públicas sobre la mensura de los terrenos de los Sres. Le Hir y Buschental ordenada por el Superior Gobierno. Y siendo la hora avanzada se levantó la sesion á las diez y media de la noche, habiendo empezado á las ocho y media.

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal español en Paris

7 de Mayo de 1868.

Reina en Europa una paz octaviana. Es verdad que sigue aun insurrecta la isla de Creta, pero segun andan de flojos y desmayados los turcos, no parece que haya allí guerra. Es verdad tambien que Prusia no anda muy acorde con Dinamarca sobre la ejecucion del artículo quinto del tratado de Praga pero siguen aun en la via de las negociaciones y no parece que la ofendida Dinamarca esté dispuesta á abandonarlo. Es aun verdad que Inglaterra está todavía en Abisinia, pero no lo es menos que ha conseguido su objeto en una sola batalla y está resuelta á retirarse con sus prisioneros y sus laureles. Es verdad por fin, que ha habido para Francia un caso de guerra en las costas del Japon, donde unos cien hombres armados se han echado sobre una de sus chalupas y han pasado la tripulacion al filo de la espada; pero el monarca japonés se ha prestado, dicen, á todo género de satisfacciones y ha hecho imposible todo rompimiento.

Reina en las naciones de Europa no solo la paz sino tambien el órden. Italia, España y Portugal, las mas ocasionadas á revueltas, están como una balsa de aceite. Inglaterra misma ve algun tanto calmada la fiebre feniana. Francia tiene restablecida la tranquilidad en sus departamentos. Hay en todas partes agitacion; pero una agitacion que no llegó de mucho al desórden.

En medio del silencio general no resuena sino una voz, la de las clases jornaleras. Ayer la levantaron en Italia, en Bélgica, en Suiza, hoy la levantan en Inglaterra. Voz formidable no por sus palabras de hoy sino por las que pronunciará mañana. Porque no hay que hacerse ilusiones, las clases jornaleras son las que están en vísperas de dar una gran batalla. La revolucion ha sido desde 1789 acá la lucha de la clase media con la aristocracia; viene ahora la lucha de las clases jornaleras con la clase media.

Así se presentan tan terribles esas clases. Los gobiernos han empezado á conocer el peligro, pero sin acertar á conjurarlo. Ya las halagan, ya las castigan sin alcanzar mas resultados. Desconciertan sobre todo á los gobiernos los lazos internacionales que las unen, el interés que muestran en cada accion por las de los demas pueblos. Hecho que deja desde luego entrever el carácter europeo que va á tomar la revolucion próxima. La revolucion de las clases jornaleras sabrá á no dudarlo hacer lo que no hizo nunca la de la clase media, una fuerte y poderosa liga de pueblos que oponga un valladar insuperable á los poderes antiguos.

Francia pretende conjurar esa revolucion concediendo todos los dias nuevos derechos á los trabajadores é interesándose por su suerte; pero se cree á cada paso obligada á retroceder y á quitarles con una mano lo que les dá con la otra. Les concedió el derecho de coalicion, y al ver que su ejercicio llevaba consigo grandes asambleas populares donde se hablaba en alta voz de la solidaridad de los poderes en Europa y hasta en América, procuró coartarlas declarando ilegales las sociedades que se formasen sin los trámites de la ley para socorro de los que usaren del otorgado derecho. No consintió luego que se celebrase en Francia el congreso internacional de trabajadores; y hoy persigue á los individuos de la asociacion internacional que existia hace tiempo en Paris bajo la dependencia de la de Lóndres.

Ve Francia con espanto esa organizacion de las clases jornaleras: está dispuesta á protegerlas, á levantarlas ante la ley al nivel de los capitalistas, á concederles una jurisdiccion especial para sus cuestiones de salarios, ó seguir abriendo obras públicas donde se coloquen los que quedan sin trabajo, hasta á fomentar sus pequeñas economías de produccion, consumo y crédito; pero bajo la condicion de que vivan aislados de los del resto de Europa y sin formar cuerpo ni aun dentro del Imperio. Pero ¿ha de conseguirlo? ¿ha de poder contener la corriente natural de los sucesos?

Francia tiene hoy ocupados á sus graves senadores en la discusion de la ley de imprenta. Y por cierto que la primera sesion no ha sido nada favorable al Imperio. Han hablado sobre la ley MM. de Maupas y Segur d' Agnesseau y han combatido los dos á cual mas la idea de ensanchar la libertad del periódico, que á sus ojos raya hoy ya en licencia. A oirles á ellos, la nueva ley está preñada de peligros y podria muy bien ser la caida del Imperio. Conocemos la energía y la fuerza del Emperador, han dicho; pero la represion de las libertades concedidas, ni aun en Francia funesta para los gobiernos. Cayó Cárlos 1º por haber querido refrenar la prensa, Luis Felipe por haberse opuesto á una reunion política.

Flojo fué el discurso que pronunció en aquella misma sesion á favor de la ley Mr. Huberto Delisle; pero al siguiente dia tomó á su cargo defenderla Mr. Bonjean que la halló hasta insuficiente por dejar aun abandonados los delitos de imprenta á los tribunales ordinarios. Mr. Bonjean quiere la libertad de la prensa aunque no absoluta, y desea verla sometida al jurado como lo estuvo en otros tiempos.

Como quiera que sea, la ley de imprenta va á ser pronto promulgada, y todo ciudadano tendrá el derecho de publicar un periódico sin autorizacion del Gobierno, si es que dispone de 50,000 francos para un depósito y no le arredran las penas corporales y pecuniarias impuestas aun á los mal llamados delitos de la prensa.

Mas las discusiones esperadas con ansiedad en Francia son hoy las del Cuerpo Legislativo. La de los presupuestos y la del empréstito son ya de suyo interesantes, ¿cómo no lo han de ser mucho mas hoy en que tan al descubierto se ha puesto la situacion económica del Imperio? La discusion grave será con todo la del libre cambio provocado por una exposicion en que agricultores y fabricantes de diez y seis departamentos piden la modificacion del tratado de comercio con Inglaterra. Thiers y Berrier van á tomar parte en los debates, y van á encontrarse frente á frente proteccionistas y libre-cambistas.

La cuestion es á no dudarlo importante: afecta los intereses generales de Francia; y es ya necesario estudiarla, no en el terreno de la teoría sino en el de la experiencia. La experiencia está hecha: conviene saber apreciar sus resultados.

España se ocupa tambien en cuestiones económicas. Muerto el general Narvaez dimitió el ministerio, y la Reina encargó á Gonzalez Bravo de la formacion del nuevo gabinete. Constituyólo el Sr. Gonzalez casi con sus antiguos colegas. Llamó á Mayaldo al ministerio de la Guerra, á Roncali á Gracia y Justicia, y á Belda al de Fomento, pasando al que antes lo desempeñaba, Orovio, el ministerio de Hacienda. Temíase que el nuevo ministerio no habia de encontrar en las Córtes el apoyo que el antiguo; pero pronto han venido á desvanecer el temor los hechos.

Estaba pendiente en el Congreso la cuestion del Banco Hipotecario; y como estaba presentada bajo la forma de un voto de confianza, era la mejor piedra de toque para conocer la autoridad del Ministerio. Siguió la discusion y el Gobierno quedó autorizado para fundar el Banco sobre las bases que mejor le parezca, sin haber tenido en contra sino 18 votos. Pasó el Sr. Cárdenas la cuestion en el terreno político y recorrió la manoseada historia de Gonzalez Bravo; pero sin resultado.

Envalentonado el ministerio, no ha vacilado en someter desde luego al Congreso un proyecto de ley para subvencionar de nuevo las empresas de ferro-carriles y otro relativo á la prescripcion de las deudas del Estado; proyectos ambos atrevidos, el uno por venir á agravar los harto crecidos presupuestos del Estado y el otro por afectar no ya tan solo los intereses nacionales sino tambien los estrangeros. Las Córtes están en vena de aprobarlo todo y aprobarán de seguro esos dos proyectos por mas que el primero no sea mas que un nuevo sacrificio impuesto estérilmente al Estado que solo ha de redundar en beneficio de unos cuantos agiotistas.

¿Durará á pesar de todo Gonzalez Bravo? Pezuela está otra vez en la Capitanía General de Castilla. Los neo-católicos no cesan de intrigar en Palacio. La Corte está con ellos, con ellos el clero. No seria difícil que terminara por derribarle. Gonzalez Bravo carece por otra parte de autoridad para mantener subordinadas las distintas fracciones del partido moderado. El Conde de San Luis aspira abiertamente al ministerio y es hombre de capacidad y de cábala. Tiene hoy en su favor á los liberales, aun á muchos de los que le derribaron en 1854. Tan cierto es que *tempora mutantur et nos mutamur in ipsis*. La esperanza hoy de los liberales es que por déspota y corruptor vió hace catorce años levantados contra sí hasta los mismos conservadores!

Está ya anunciado oficialmente á las córtes el casamiento de la infanta Isabel con el conde de Girgenti, hermano de Francisco II, ex-rey de Nápoles. Dícese si con este motivo se amnistiará á los emigrados; pero no es creible. El ministerio habla como de estar la revolucion á la puerta y no son esos temores para una amnistía. Amnistian los que se sienten fuertes, no los que temen. El que teme á un enemigo ¿cómo ha de quererle dentro de su casa? Y sin embargo los emigrados son hoy mas temibles fuera de España que dentro. Conspiran, agitan sin cesar el pais y aunque no logran sublevarle, logran agitarle y perturbarle.

Son ademas los emigrados un obstáculo para el desarrollo del crédito. Desautorizan al gobierno en el estrangero, amenazan con declarar nulos los empréstitos que hoy se hacen cuando la revolucion triunfe. Así los banqueros que se habian comprometido á realizar el empréstito de ultramar se han negado luego á cumplir su palabra, diciendo que no está autorizado el empréstito por las córtes. Sostiene el ministro de ultramar que no necesita de tal autorizacion y se niega á pedirla; pero los banqueros han acudido al Congreso pidiendo que apruebe la negociacion hecha con el gobierno. El gobierno con todo, está resuelto á hacerles cumplir el contrato, y hasta á quedarse con el depósito si no lo cumplen.

Italia está celebrando con grande esplendidez las bodas del príncipe Umberto con la princesa Margarita. Han hecho los novios su entrada en Florencia despues de celebrado el casamiento en Turin, y han sido objeto de aclamaciones entusiastas. Goza á lo que parece de gran popularidad el príncipe, condicion general de las monarquías, donde se pone siempre la esperanza y la fé en el rey que viene, no en el que reina.

Conócelo, segun se dice, Victor Manuel, y se le han atribuido ya repetidas veces deseos de abdicar en él la corona de Italia. Se los atribuyen aun hoy si bien añadiendo que está aun el reino demasiado cercado de peligros para entregarlo á manos tan jóvenes y nada acostumbradas á dirigir el timon del Estado. ¿No llegará á conspirar el príncipe contra su padre? Es muy frecuente en las monarquías que los herederos se impacienten.

Las Cámaras siguen allí tratando de contribuciones. Se ocupan ahora en el timbre y el registro; pero ya desembozadamente. Están, se conoce, fatigadas de esa discusion interminable. Así han aprovechado con ardor la ocasion que les han ofrecido los sucesos de Bolonia para entrar de nuevo en el terreno de la política. La destitucion de tres profesores complicados en aquellos acontecimientos ha sido sobre todo objeto de rudas interpelaciones. Pero el gobierno ha triunfado.

Y Roma? preguntarán nuestros lectores. Roma está tranquila; pero vé enemigos en cuantos se acercan á sus puertas. Ejerce una gran vigilancia en las fronteras y dentro de sus mismos muros. Teme hoy que sea la ciudad misma la que se subleve. Fortifica á toda prisa á Civitavechia; teme hasta de los mismos zuavos. Pero Italia no agita hoy esta cuestion, por mas que la cuestion subsista.

Nada importante ocurre hoy tampoco en Alemania. Austria ha tenido una pequeña insurreccion en Hungría, pero ha logrado reprimirla al momento. Tiene ademas á los Croatas casi de acuerdo con los húngaros. No la traen algun tanto preocupada sino sus disenciones con Roma á que es difícil que ponga término.

Prusia las tiene tambien con Dinamarca, pero no teme. La habla en lenguaje altanero y no se muestra dispuesta á ceder un solo paso. Conducta no muy noble en el vencedor para con el vencido. En el parlamento aduanero tiene un partido de oposicion; pero en cambio le tiene unánime para manifestar sus tendencias á la unidad alemana. No deja Bismark vér, pero sí sentir sus trabajos de zapa.

Donde pasa algo importante es en Inglaterra. Gladstone ha triunfado en la Cámara de los Comunes de Lord Disraely. Se ha puesto á votacion la primera de sus proposiciones, por la cual se trata de suprimir la iglesia oficial de Irlanda, y á pesar de los esfuerzos de Disraely por pintar las terribles consecuencias y los grandes peligros de tan grave medida, ha sido aprobada por 330 votos contra 265. La derrota del ministerio no ha podido ser mas clara y decidida. Se ha presentado Disraely con todos sus cólegas á la reina y han dimitido sus cargos.

La Reina, empero, no les ha querido aceptar la renuncia y les ha autorizado para disolver la Cámara. Así lo ha comunicado ya á los Comunes Lord Disraely y á los Lores el duque de Richmond, añadiendo que el Gobierno se proponia disolver el Parlamento en el próximo otoño. Pero ¡cosa singular! Disraeli que está decidido á disolver el Parlamento por la votacion de que acabamos de hacer mérito, ha dicho que no se opondria ya en adelante á las proposiciones de Gladstone; antes las aceptaria como implícitamente adoptadas por el voto de la primera que es sin duda la mas grave. Siendo esto así, ¿tenia mas que haberlas aceptado desde luego y permitir que siguiera la discusion?

Gladstone ha protestado y con razon contra las doctrinas inconstitucionales del Gobierno, y ha invitado á la Cámara á protestar con resolucion y sin tregua de ninguna clase. La cuestion está ya verdaderamente demasiado adelantada para dejarla dormir durante seis meses. Los fenianos están ademas impacientes. Irlanda no verá sino con profundo disgusto aplazadas las esperanzas que tenia concebidas, desde que vió la actitud de Gladstone y de la Cámara.

¿Triunfarán al fin Glastone ó Disraeli?

A.

P. S.—Francia acaba de romper sus relaciones diplomáticas con el Bey de Tunez. Parece que este se ha negado á cumplir compromisos que tenia ya contraidos con el Imperio. Atribúyese la conducta del Bey á instigaciones de Inglaterra y esto hace mas sério el conflicto.

No creemos sin embargo que esto dé lugar á una guerra y mucho menos á un rompimiento con ninguna nacion de Europa. El Bey no puede solo sostener una guerra con Francia, é Inglaterra, no ha de querer romper con Francia por el Bey de Tunez.

EXTERIOR

Correspondencia de Estados Unidos.

Washington 10 de abril.

Si en el gran drama que se está representando ante el Senado de los Estados Unidos hubiese de ejercer la opinion el influjo que ejerce en este pais en todos los asuntos que atañen al público, podria formarse un pronóstico bastante aproximado acerca del fallo que ha de recaer en la causa contra el presidente. A la fecha de mi última carta creíase generalmente que el acusado sucumbiria, no porque se crea que ha delinquido en el desempeño de su magistratura, sino porque lo ha abandonado la simpatía del público y porque se creia que la acusacion sustanciaria y probaria los cargos que ha presentado. Pero despues de oida la *evidencia*, como llama la legislacion americana á las pruebas aducidas en sosten de lo articulado ante el tribunal, todos han quedado asombrados de la debilidad del alegato de los acusadores. Ni los documentos exhibidos, ni los testigos oidos en corroboracion de los cargos han dado á estos consistencia alguna; se ve claramente que la acusacion no descansa en hechos que demuestren otra cosa sino que el presidente ha sido contrario á la política del Congreso, y que ha obrado respecto á las medidas contrarias á su opinion como antes de él habian obrado otros presidentes. Empiézase á dudar que en vista de lo descarnado y poco concluyente de la acusacion logre esta reunir las dos terceras partes de los votos que se requieren para condenar á Mr. Johnson. Bastaria pues que de la mayoría radical se desprendan 7 ú 8 de los senadores que pasan por mas independientes y rectos, para que unidos dichos votos á los de la minoría conservadora, deje de ser posible declarar la culpabilidad del acusado. Pero aunque oigo pensar así hombres de seso y conocedores del pais, temo que no se realicen sus presunciones, porcuanto seria tan completa la silva y tan universal el ridículo que caeria sobre el Congreso si fuese absuelto el presidente, que es de creer que el partido dominante hará un supremo esfuerzo y empleará todos los resortes, aquí tan poderosos, del espíritu de partido, para cohibir á los senadores en cuyo buen sentido y rectitud confian los amigos del presidente.

El *fiasco* hecho por la comision acusadora, no obstante el hábil discurso pronunciado en sosten de la misma por M. Butler, el ex-procurador convertido en general, é individuo de aquella, ha dado mayor interes á la defensa y atraido en la mañana de ayer al Capitolio lo mas escojido del vecindario de esta capital. Como de costumbre, las elegantes se hallaban en mayoría en las galerías de preferencia y la competencia por ocupar los asientos de primera fila era tanto mayor y la ostentacion de lujo tanto mas esquisita, cuanto que las mas bellas y ataviadas espectadoras eran atraidas por el estímulo de verse dibujadas en fotografías que llevarán á todas partes la imágen de los que asistieron á la

---

FOLLETIN

40

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—Amiga de mis amigos.

—Justamente.

—¿Cómo esta mujer, reuniendo tan bellas cualidades, puede ver con indiferencia que dos hombres se maten?

—Eso es precisamente lo que yo queria decir.

—¿Y no dais con la solucion del problema?

—No tal; para mí ese es un punto tan oscuro, que no me es dado traslucir....

—Figuraos, querido doctor, que yo amo á esos dos jóvenes.

—¡Ah!

—O que yo no los amo, y en cambio ellos se mueren por mí.

—¡Oh!

—Y volviendo la oracion por pasiva, figuraos que en vez de amarlos, los aborrezco.

—Esto ya es distinto.

—O bien que yo los amo, y ellos me aborrecen á mí.

—Marquesa, os suplico que no continueis; me estais metiendo en un laberinto del que difícilmente podré salir....

—¿Sin mi ayuda?

—Vos lo habeis dicho.

—Pues bien; para que no os perdais en ese laberinto, hay un gran remedio.

—¿Y cuál es?

—No entrar en él.

—Es verdad; pero veo un poco difícil saber lo que en él pasa cuando no se ha entrado.

—¿Y qué necesidad teneis de ser curioso?

—Yo os diré, marquesa; creo que el hombre nunca debe obrar á ciegas....

—¿Sabeis, doctor, que esa es una presuncion muy grande?

—Yo no lo creo así.

—¡Cuántas veces habreis obrado sin poderos dar cuenta de vuestros actos!

—No digo que no; pero siempre que se pueda evitar....

—Es verdad; haceis muy bien; sois un hombre precabido, y no debeis esponeros á nada por personas con quienes no os liga lazo alguno.

—No os comprendo.

—¿Qué habeis hecho de mi carta?

—La traigo conmigo.

Y el doctor metió la mano en uno de los bolsillos interiores de su levita, sacando la carta, la cual presentó á la marquesa.

—Miradla, aquí está.

—Supongo que nadie mas que vos habrá podido enterarse de su contenido.

—Nadie mas.

—Entonces me permito tomarla.

Y la marquesa cogió la carta que don Damian la presentaba.

Despues la rompió en pequeños pedazos, y la arrojó al fuego.

Don Damian se quedó estupefacto.

—Y bien: ¿qué quiere decir eso?

—Quiere decir que podeis daros por libre del compromiso.

—Marquesa, me haceis una injuria al suponer...

—Yo nada supongo,—contestó la marquesa con aparente calma é interrumpiendo á su amigo.

—Cierto que vuestros labios no han proferido ni una palabra; pero, en cambio, vuestra fisonomía dice mucho en ciertas ocasiones, y los que tenemos el honor de trataros, podemos leer en ella hasta vuestros mas recónditos pensamientos.

—¿Y qué es lo que habeis podido traslucir ahora?

—He traslucido un rayo de desconfianza hácia mí.

—Puede ser que os equivoqueis.

—No me equivoco, marquesa; pero esto no obstante, estoy dispuesto á probaros que soy vuestro mejor amigo.

—¿De qué modo?

—Cumpliendo vuestra voluntad.

—¡Oh! ¡soy muy bueno!

—Nuestros dos hombres se batirán, se batirán en toda regla; pero yo no me creeré imposibilitado, cuando llegue el caso de cumplir con mi deber como médico.

—Yo no os he exigido que hagais lo contrario.

—Entonces corro á disponerlo todo, Marquesa, adios.

—Adios, doctor, y os suplico que me noticieis el resultado del duelo.

—Os prometo venir en persona....

—No; mas vale que me lo anuncieis en una carta.

—Sereis complacida.

V.

El doctor se despidió de la marquesa, y bajando rápidamente la escalera, se dirigió con precipitado paso hácia la casa de Krauce.

Ya cerca de ella, oyó que le llamaban.

Volvió la cabeza, y vió á Jacobo que venia precipitadamente hácia él.

—Iba en busca vuestra,—dijo el doctor.

—Y yo vengo de vuestra casa.

—¿Tenemos algo que concertar?

—Nada.

—¿A las cinco en punto?....

—En el Canal, ya sabeis, cerca del embarcadero.... al otro lado del puente.

—No faltaré.

—Yo voy á buscar á mi ahijado, que ya estará impaciente.

—Y yo en busca del mio, que ya estará esperando.

—¿Armas?

—Convengamos las que mejor nos parezcan.

—Yo creo que el florete...

—Por mi parte no hay obstáculo alguno.

—Entonces yo me encargo de llevarlas.

—¿No hay mas que convenir?

—No.

—Adios, pues, y hasta luego.

—Hasta luego.

VI.

Una hora despues, dos coches de los llamados de colleras, paraban delante de la puerta que conduce al embarcadero del Canal.

Del uno bajó don Damian y Unzúe.

Del otro Krauce y Leon Sanjuan.

VII.

La marquesa estaba esperando, con marcadas muestras de impaciencia, el resultado del duelo.

Iba de un lado á otro sin poder darse cuenta de lo que hacia.

—¡Oh! Si muriera... si muriera, yo seria la mas feliz de las mujeres. Ese hombre conoce mi historia, y es preciso que no se la comunique á nadie mas, porque entonces perderia todo el prestigio de que me veo rodeada.

Y luego, mesándose los cabellos con ambas manos, continuó con tono desesperado:

—Sí, es preciso que muera, y morirá, aun cuando para conseguir mi objeto tenga que fingir un amor que no siento por ese hombre, que está dispuesto á perder su vida por mí.

VIII.

Las siete de la tarde serian próximamente, cuando la puerta del gabinete de la marquesa se abrió.

Un lacayo apareció en ella, con una bandeja en la mano.

La bandeja contenia dos cartas.

La marquesa no dió lugar á que el lacayo se acercase.

De un salto abandonó el sillon donde estaba sentada, y las cogió ambas.

Así que hubo leido la primera, sus facciones sufrieron una completa metamórfosis.

Cuando hubo leido la segunda, dió un grito, que lo mismo pudo ser de alegría, que de desesperacion, cayendo desmayada en un divan.

LIBRO VI.

LA HISTORIA DE UNA MUJER.

CAPITULO PRIMERO.

FUNCION DE BODA SIN BODA.

I.

Hace ya algun tiempo que venimos ocupándonos de la marquesa de Porto do Ferro, sin que hasta ahora hayamos dicho al lector quién era esta señora, y no nos creemos dispensados de hacerlo, por el importante papel que ha de desempeñar en nuestro relato.

La marquesa de Porto do Ferro, ó mas bien Irene, como se la llamaba desde el punto en que vamos á ocuparnos de sus primeros años, habia nacido en una pequeña aldea de Castilla, cerca de Valladolid.

Huérfana de padre desde su niñez, quedó al cuidado de su madre, que desde luego trató de darle una educacion como correspondia á la hija de unos campesinos, con quienes la fortuna no se habia mostrado muy amiga.

Pero la inclinacion de la niña empezó á revelarse bien pronto contra las doctrinas que su madre procuraba inculcar su corazon.

Pasemos por alto algunos detalles de su niñez aviesa y antojadiza, y vengamos á encontrarla cuando cumplió los diez y seis abriles.

Irene, á esta edad, era lo que vulgarmente se llama buena moza.

En primer lugar, sus maneras diferian de las de otras muchachas del pueblo; efecto tal vez, de que en sus locas aspiraciones queria imitar á las jóvenes de la clase mas elevada.

A esto la inducia tal vez el contemplarse en el espejo, y ver que tenia un cútis fino y sonrosado, sobre el que ni el aire ni el sol hacian mella.

El rostro de Irene era encantador, como un sueño de poeta.

Tenia el óvalo griego en toda su pureza. Parecia una jóven de Paphos ó de Atenas; una aldeana de la isla de Kio.

Sin embargo, en sus ojos, medio dormidos como los del gato, habia alguna cosa que chocaba al pronto, acabando por repugnar.

El ángulo de su boca era duro, como el de ciertas estátuas de Juan Goujon, y se notaba en él algo que estaba en una misteriosa relacion con la terrible espresion de sus ojos.

Un fisiólogo hubiera dicho que las pasiones de aquella niña estaban emboscadas, acechando su presa.

Su carácter era duro y altanero en demasía; duro hasta la crueldad.

De ella se decia que la naturaleza la hubo hecho mujer á los nueve años, siendo de muy mal agüero semejante precocidad.

II.

Irene, á la sazon, estaba para casarse con Juan, uno de los muchachos mas aprovechados de la aldea, y uno de los mejores mozos.

En aquella boda habia algo de seduccion por parte de Irene; porque á decir verdad, el novio no sabia darse cuenta del afecto que la niña le habia inspirado, pudiendo asegurarse que no era verdadero amor, como entonces se conocia en las aldeas, aun cuando Juan creyese lo contrario.

Irene estaba orgullosa.

Juan era un buen partido en toda la estension de la palabra, y la suerte de la muchacha habia escitado la envidia de sus compañeras.

III.

Estando ya todo arreglado y dispuesto para la ceremonia, solo se esperaba el sol de una hermosa mañana de primavera para ir al altar.

Toda la aldea estaba en conmocion.

Algunas gentes esperaban al novio en casa de Irene, eran los mas allegados; otros le aguardaban en la Plaza, y los mas impacientes en la puerta misma del templo, que aun estaba cerrada, porque á la verdad era muy temprano aun.

Sin embargo, como todo pasa en este mundo, la hora fija de antemano llegó, y pasó tambien.

El cura estaba revestido, la novia ataviada, las chicas impacientes, y el sol calentaba ya á mas y mejor.

Pero Juan no llegaba.

Esta inmotivada tardanza, empezó justamente á llamar la atencion pública, y de aquí los comentarios.

Quién decia que Juan habia pasado la noche de ronda y estaria durmiendo, cosa inverosímil en un jóven que está en vísperas de casarse; quién aseguraba haberle visto antes de amanecer atravesar el puentecillo del arroyo y dirigirse hácia los pinares; quién...

Qué sé yo lo que decian!

Ello es que todo el mundo empezaba á augurar mal de aquella tardanza, y que Irene empezaba á brotar en sus ojos las primeras lágrimas de despecho, como deben acudir á los de una muchacha que ve marchitarse las flores de su ramillete de desposada.

En todas partes se fijaron voluntarias atalayas; en la ventana grande que caia al camino, en casa de la novia, en la esquina de la Plaza, y hasta llegaron á tomarse las avenidas del pueblo.

El chocolate estaba requemado, los bollos se endurecian, y por ninguna parte habia asomo de Juan.

IV.

Aquella situacion era demasiado tirante para que durase mucho.

Efectivamente, á cosa de las ocho de la mañana, es decir, cuando ya estaba todo el mundo cansado de esperar, y se habian agotado los comentarios y las probabilidades del pró y del contra, apareció Juan en la casa de Irene.

Pero su presencia no auguraba nada bueno.

Juan llegó pálido como un muerto, sério y grave como el peligro.

—¡Gracias á Dios!—esclamó Irene triunfante, dirigiéndose hácia su futuro esposo, que la rechazó con una mirada de esas que aterrorizan.

Irene sintió un frio glacial en su corazon, como si hubiese penetrado en él la hoja de un cuchillo.

VARIEDADES

La emancipacion de la mujer.

(POR JOSÉ SELGAS)

Han de saber ustedes que, segun parece, «las mujeres caminan á pasos agigantados hácia su emancipacion, ó por lo menos existe de algun tiempo á esta parte una tendencia general y decisiva á equiparar su condicion jurídica á la del hombre.»

Mientras el lector traduce las anteriores líneas, vamos á ponerle en el secreto de los indicios por donde ha llegado un periódico á esa averiguacion.

«En Inglaterra se agita actualmente la cuestion de dar derechos políticos á la mujer.»

«En Salford ha habido un meeting bajo la presidencia del alcalde, *acompañado de su esposa* en que se han proclamado estos derechos.»

«Al mismo tiempo aparece en los Estados Unidos un periódico titulado *La Revolucion*, fundado, dirigido y redactado por mujeres, que lleva el siguiente lema: Al hombre sus derechos y nada mas, á la mujer sus derechos y nada menos.»

«Uncase á estos hechos los diferentes títulos académicos de bachiller y de doctor conferidos á las mujeres, la Universidad que esclusivamente va á fundarse en Londres, las cursantes de medicina en Zurich, la adopcion por parte de ellas de muchas prendas propias del traje de los hombres, y se comprenderá cuan pronunciada es ya la tendencia que se observa en las sociedades modernas.»

Tratándose de esta libre evolucion por medio de la que la mujer pretende romper las ligaduras que desde el principio del mundo la tienen encadenada á su propio ser, el estadista que nos ha procurado los datos que quedan espuestos no tiene que hacer mas que coser y cantar, y canta el párrafo siguiente:

«Considéreselas en su desarrollo histórico desde que en la antigua Babilonia (dice antigua para que no se confunda con la Babilonia moderna) eran espuestas á la venta pública como viles mercancías y en Esparta patrimonio comun de los ciudadanos, y se hará todavía mas perceptible el progreso realizado en la condicion de las mujeres.»

Es posible, y aun probable y aun seguro que haya en España muchos infelices que apartados de las corrientes mas vivas de la civilizacion moderna, ignoren á estas fechas lo que pasa en los Estados Unidos, en Salford, en Lóndres, y ...

Ya nos ha traido aquí un figurin auténtico la delicada moda de la mujer fumando.

Si, las mujeres cansadas del humo de la lisonja prefieren ya el humo del tabaco.

No hace mucho tiempo que algunos periódicos de New-York tuvieron el mal gusto de quejarse de que la embriaguez pública estuviera en moda entre las mujeres elegantes de los Estados Unidos.

Manejar un par de caballos y dirijir un coche saben ya hacerlo algunas mujeres.

Así se empieza.

Estúdiese ahora su desarrollo histórico, pártase de la antigua Babilonia donde eran vendidas ó tómese á Esparta donde eran patrimonio de todos los ciudadanos, y dése una vuelta por la Babilonia moderna ó éntrese en la profundidad de este pensamiento emancipador, y hasta el mas ciego verá que hemos dado *lo que se llama* una media vuelta.

En aquella Babilonia la mujer esclava era vendida, en esta Babilonia la mujer emancipada es ella la que es libre para venderse.

En Esparta era patrimonio de todos los ciudadanos, aquí debe suceder todo lo contrario, y lo contrario es que todos los ciudadanos vengan á ser su patrimonio.

¡La mujer hecha hombre!

Si la naturaleza quisiera suspender por un momento la accion inmutable de sus leyes, haria un gran acto de justicia, porque la verdad es que los hombres no merecen serlo.—

Madrid 22 de abril de 1868.

GACETILLA

Efectos del hambre—Dícese que la falta exesiba de alimento produce el delirio y en algunos casos la pérdida del juicio.

Así es en efecto, y nos duele sobremanera la conviccion que nos asiste, porque ella dimana del ejemplo irrecusable que nos ofrece un colega muy digno de todo aprecio.

Queremos referirnos al *Orden*, á ese diario perseguido tenazmente por el fantasma del hambre, que al parecer ha llegado á convertirse en realidad.... para su estómago, tan acreedor á mejor suerte.

En estos últimos dias el delirio no ha sido intermitente, sinó constante, en crescendo y bajo un mismo tema.

El Siglo es la idea fija que ataca al *Orden*, y lo mas particular es que sigue el movimiento de suscritores y todas las evoluciones propias del régimen interno del establecimiento, con tal afan que sinó supiéramos cuán caprichosa es la influencia del hambre, creeríamos que el colega estaba encargado de vigilar intereses ajenos.

Afortunadamente el delirio tiene su lado bueno, y es que *El Orden*, lejos de lamentarse, imita al personaje de la *Carcajada* que llenaba de cifras las paredes, llenando de nombres su libro de suscricion y rebajándolo al *Siglo* otro tanto.

...

de todo lo que huele perteneciente al *Siglo*, nosotros nos tomarémos el trabajo de dar el índice de los editoriales que hoy insertará *El Orden*:

Dos ó tres jeremiadas á nombre de la clase proletaria:

Un poema épico sobre la clausura del Banco Montevideano;

Una série de profecías sobre las siete plagas de Egipto;

El vigésimo anuncio de la caida del Ministerio en masa;

Variaciones sobre el Ministro de Hacienda, acusándole de tener la verruga de que hablaba Larra;

Un artículo patético sobre el porvenir preñado de negros nubarrones;

Otro, anunciando que por falta de espacio se suprime el fin de fiesta.

Los epígrafes de esas producciones serán adecuados al objeto especial de cada una de ellas, como v. g.: *¡El pueblo espicha! Ya cayó Sebastopol, El clamor del vientre* etc. etc. etc.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Junio 16 á las 3 ¾ de la tarde.

El tiempo sigue malísimo.
No llegó ningun buque.
Murió Horacio Varela.
Ha habido algunas averías en el puerto.
El puente del tramway sufrió mucho.
El Ministerio Provincial aun vacante.

PARTICULAR AL «PROGRESO»

Buenos Aires, á las 3 ¾ de la tarde.

Dícese que irán fuerzas argentinas contra Cáceres, declarado traidor.
Fondos públicos 44 ¼.

PARA LA BOLSA

Junio 16 á las 3 de la tarde.

Bonos 44 ¼ p% firme.
El temporal sigue.
Todas las operaciones del puerto están paralizadas.
Un bote con 12 italianos acaba de irse á pique, salvándose únicamente dos individuos.
El Rio bajó esta mañana, pero ahora está subiendo.
La quiebra del Banco Montevideano ha causado aquí mucha ansiedad.
Se habla de cuatro quiebras en Montevideo.
Aquí los negocios están paralizados.
No hay nadie en la Bolsa y los mercados de frutos están desiertos.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Junio 16 de 1868.

Las operaciones fueron las siguientes:

Cotizaciones oficiales

...

Despachos de Almacenes dia 16.

M. J. Martinez 23 cajs aceite—L. B. Rodriguez 2 cjs mercs.—A. Wolff 10 cajs 2 bords vino—L. H. Bennett 50 cajs coñac—Calcagno hnos 6 cajs aceite—E. Contreras 25 cajs coñac—W. y Keeling 2 ctos baldes—J. Dellazoppa 11 rollos esteras, 1 caj cueros, 6 juegos de ropa—F. Folle y ca. 1 caj botines—Stocke 2 cajones calcetines—Getting 4 cajs ponchos—M. Dauber 1 caj cerruchos—Bemberg 1 fardo paño—C. Carneiro 3 cajs etiquetas, 1 id bandejas y otras mercs.—Drabble hnos 2 fdos madras, 1 id trué, 2 fdos madras—Fels y ca. 1 cajs cigarros—J. Boet 1 caj camisas, 1 id guantes, 1 id calcetines, 1 id sombreros, 1 id vestidos—A. Farrióls 1 fdo pabilo—R. Stokes 1 caj hilo, 1 id madras, 1 id zarazas, 2 cascos pavas—Drabble hnos 3 cajs medias—T. Reissig 50|3 yerba—M. Petit 6 bords vino, 3 cajs camisas—M. L. Rhom 1 cajs mercs—F. Velasco 5 cajs muebles—Irrisari y ca. 1 caj mercs.—Mallmann 3 cajs merino, 1 id pañuelos, 1 caj medias, 1 id camisetas—E. Quincke y ca. 2 cajs muñecas, 1 id horquillas, 1 id cuerdas, 1 id juguetes—F. Llanilla 1 caj cigarros, 6 id guayabas—T. Duguid 1 caj hilo—T. Reissig 61 rollos tabaco—Evans y ca. 1 caj leche—A. Despouy 1 caj muestras—Shaw 2 cajs camas, 1 id merino, 1 id cajas de fierro—M. Artigas 1 cto platos—G. Darbyshire 1 fdo muestras, 1 id revolvers—Chiller 3 cajones mercancías—R. Willig 2 cajs pantalones—T. Duguid 1 fdo lienzo, 1 id bolsas—P. Sucaberry 30 cajs puntillas, 20 id betum.

Descarga á despacho—Dia 16.

J. Crusapp 3 cajs salchichon—T. Isaac y ca 3 fdos drogas—Jaureguiberry 4 cjs chicoria—E. Thomas 5 cjs fósforos—Jaquetti 5 cjs vino 2 id papel—P. Ocampo 4 cjs mercs—Galli y ca 2 cjs papel 2 id mercs—Parsons y ca 2 bords vino—E. Courras 6 barls vino 6 id coñac—R. Cazuax 10 barls vino 35 barls coñac.

Descarga á depósito.—Dia 16.

E. Courras. 15 cjs fósforos 1 cj mercs 5 id fósforos 6 id scepillos 1 fdo mangos 2 id alpargatas 3 id suelas 1 caj chocolate 12 id mercs—Despouy 6 bords vino—Delisle 39 id id—P. Ocampo 1 caj papel—M. Petit 12 fdos franela—J. Dellazoppa 6 cajs fósforos—Habi hnos 2 cjs mercs.

Removidos dia 16.

Para el Salto—Por Mallmann 1 cj camisas—F. Decanes 1 cj sombreros—E. Courras 10 bord. vino, 20 cjs coñac.

Para Buenos Aires—Por E. Courras 2 bord. vino.

Para la Concordia—Por Gorostiza 30 cjs coñac.

Para el Rosario de Santa Fé—Por Borelli 1 cjs arados, 5 id hachas.

Para Carupayti—Por E. Fynn 550 bolsas fariña—200 damajuanas ginebra.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entrados de Ultramar—dia 14.

Buenos Aires el 12 del corriente, goleta nacional «Italia Libre» de 117 toneladas capitan á Bebeis con 8 de tripulacion, á Fraga hnos en lastre.

Dia—16.

Manifiesto del bergantin brasilero «Setta» procedente de Rio Janeiro, consignado á Rocha Paris y ca. con—á E. Fynn y ca 240 medias barricas café molido á Camino y Pino 150 pipas caña, 15 cj hojas á Diaz y Rapada 100 bolsas maní, á Luis A. Cardoso 85 ... tabaco, á la órden 150 rollos tabaco, á Exequiel Perez 6 caj guayabada á Javier Alvarez 40 cajas de harina.

Pernambuco bergantin portugues «Laia 3 · á Leñica Larius y ca. con azúcar.

Valparaiso, barca inglesa «La Zingara» con harina etc.

Havre, barca francesa «Paul Adrien» á Nettekoven y ca. con carga general.

Quedan á la vista un bergantin goleta holandés ...

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

FUNCION

El Jueves 18 de Junio de 1868.

Á BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ

BELEN VIGONES DE FERNANDEZ

El magnífico drama en 4 actos, titulado:

LA MENDICA

Concluido el drama, y por un obsequio especial, cantará el Sr. Markey la tan aplaudida cancion, compuesta por dicho señor, nominada:

EL NEGRITO CHICOBA

Dando fin á la funcion con la graciosísima pieza nueva en un acto, dirigida por don Fernando Coelho, y cuyo título es:

TRES ALHAJAS

Á las 7½.

Teatro San Felipe

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

FUNCION

El Miércoles 17 de Junio de 1868.

La zarzuela en 3 actos:

Mis dos mujeres

Á las 7½.

Agradecida la empresa de zarzuela á los muchos favores que tan bondadosamente dispensa á sus artistas el público en general, faltaria á su deber, si no diera con tiempo una manifestacion á tan distinguido público, solo con el objeto de evitar disgustos que de este modo cree la empresa remediarlos.

Habiéndose llegado á mi varias personas á reclamar localidades que tienen encargadas al boletero para las funciones que doy con mi compañía de zarzuela, y habiéndome esto originado varios disgustos agenos á mi voluntad, puesto que no he abierto abono de ninguna clase, solo creo que estos provengan de los encargos que en boletería se hacen; con el fin de evitarlo en lo sucesivo, suplico á las personas que gusten tener localidades fijas en el teatro San Felipe, se sirvan pasar por dicho teatro á inscribir sus nombres, indicando la localidad que desean y por cuantas funciones, en la inteligencia que la empresa salva toda su responsabilidad para las personas que así no lo hicieren, puesto que á las diez en punto se abrirá la boletería y se espenderán los billetes no anotados al primero que los solicite.

Solo de este modo podrá la Empresa responder de que las localidades las obtenga siempre la persona que las haya encargado.

Con el objeto indicado, el escritorio del teatro San Felipe se hallará abierto desde hoy á las 6½ de la tarde hasta las 10 de la noche y mañana desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la misma, hora en que se abrirá la boletería.

El Empresario.
Ricardo Conde.

REMATES

Rafael Ruano

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

De las existencias del almacen de los Señores Davis y Merry.

Calle del 25 de Agosto núm. 72.

HOY Miércoles 17 del corriente á las 11 en punto empezará la venta ... al mejor postor por órden del señor ... Comisario del Concurso de los Sres. Davis y Merry, las existencias de dicho almacen, consistentes de un surtido de comestibles, bebidas, ... y demas artículos ... cuyo pormenor se dará en los carteles.

... 1477.

Por el mismo

REMATE NOTABLE

DE LOS

RICOS MUEBLES

franceses de jacarandá

Que adornan la casa del señor Don Narciso Farriols

Calle del 25 de Agosto número 82.

El Martes 23 del corriente Junio á las 12 ... 1596.

Mendeville y ca.

Importante remate de una finca á condiciones muy ventajosas ...

Por Rafael Ruano

DE TERRENOS

EN LA AGUADA

Á PAPEL MAUÁ

El Domingo 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de 18 magníficos solares á la entrada de la Aguada á mano derecha, donde eran los antiguos pozos, en la forma del plano.

		Frente	Fondo			Frente	Fondo
Solar Número	1	12,50	por 52,60	Solar Número	10	11,25	por 40,16
« «	2	12,50	por 51,80	« «	11	11,25	por 40,16
« «	3	12,50	por 51,	« «	12	12,	por 35,65
« «	4	12,	por 50,20	« «	13	12,	por 35,65
« «	5	12,	por 49,40	« «	14	17,25	por 20,
« «	6	12,	por 48,	« «	15	20,	por 20,
« «	7	12,	por 48,33	« «	16	12,66	por 35,65
« «	8	11,25	por 40, 6	« «	17	12,66	por 35,65
« «	9	11,25	por 40,16	« «	18	12,66	por 36,65

Deben notarse que estos terrenos tienen agua y arena inmejorables para cualquier obra que en ellos se construya.

Se recibe papel del **Banco Mauá y Ca.** debiéndose efectuar el pago el Lúnes 15 para conservar derecho á la compra.

Los que quieran pagar en ORO ó en billetes de los otros Bancos arreglarán convencionalmente el descuento con el vendedor.

Se reciben hasta el Domingo ofertas por el todo ó por grandes fracciones.

Calle que vá á la ... del Sr. Batlle — Calle Real de la Aguada — Calle á la Aguada Pública

La venta tendrá lugar precisamente, pues en el caso de mal tiempo la concurrencia se reunirá en cualquiera de los establecimientos contiguos. núm. 1588.

Por Eusebio Cabral é hijos

REMATE IMPORTANTE

DE UN TERRENO

Sito en la ALDEA conocida por la QUINTA DE LIMA, el cual tiene una área de 40 cuadras propias para quinta de recreo, el cual se dividirá en fracciones de 3 á 4 cuadras cuadradas, segun el plano ó croquis que se tendrá á la vista al tiempo de la venta.

El Domingo 21 del corriente á las dos en punto de la tarde se venderá al mejor precio, en la forma que arriba se espresa, toda la área del terreno que se halla en dicha quinta, la que ofrece todas las condiciones para poder llevar á ella una poblacion para formar un arrabal como PALERMO ó el RETIRO, pues está indicado para ello.

Se recibe en pago billetes de todos los Bancos facilitando de esa manera la concurrencia del mayor número de postores.

La bandera del remate designará el dia y lugar de la propiedad. Núm. 1589—j. 16 6 p.

Por el mismo

De muebles por desalojo de casa, en la casa calle de San José núm. 216.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa y cuyo pormenor se dará en oportunidad 1578.

Por el mismo

Por el mismo

Eduardo E. y Aubert

Benito Lusiardo

De artículos de tienda, mercería y alhajas—En su casa calle del 18 de Julio núm. 276 ... 613—perm.

ANUNCIOS Y AVISOS

Junta E. Administrativa

Montevideo, Junio 17 de 1868.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Junio 17 de 1868.

No habiendo sido aceptadas las propuestas presentadas para la construccion de la iglesia en la villa del Cerro, se llama nuevamente á propuestas hasta el dia 25 del corriente á las 3 de la tarde, bajo las condiciones siguientes: ...

El Secretario.

FORMULA DE LA PROPUESTA.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume esquisito, extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar de la peste y del cólera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista

13. rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

145 y 147, calle Cerrito, Montevideo

Capitania del Puerto.

AVISO.

Desde esta fecha en adelante queda prohibido á los señores fornecedores y demas botes que se ocupen de salir fuera del puerto, hablar y atracar en los buques que se dirijen á este puerto, sin que antes tenga esta oficina noticia por el médico de sanidad del estado de salud en que se encuentra la tripulacion y pasajeros; y quedarán sujetos á solicitar un permiso de la reparticion en caso de tener que salir fuera del puerto; previniendo que al que infrinja esta disposicion se le aplicará por la primera vez 25 pesos de multa.

Los ayudantes de servicio quedan encargados del cumplimiento de la presente disposicion.

Montevideo, Junio 13 de 1868.

El capitan del puerto,
Benito Cháin.

jn. 17-3p.

FÁBRICA NACIONAL DE

PESAS Y MEDIDAS

DEL SISTEMA MÉTRICO.

DEPÓSITO

136 — CALLE DE ZAVALA — 136

Venta por mayor y al menudeo

A PRECIOS EQUITATIVOS.

Medidas de estaño, para líquidos.
Medidas de lata, para leche y aceite.
Medidas de hierro, para granos, carbon, etc.
Pesas de hierro, série completa para balanzas de mostrador.
Pesas de hierro, para básculas y romanas.
Metros.

Tablas de reduccion completas y oficiales.

Arreglo y compostura de toda clase de básculas, romanas y balanzas antiguas, pesas de metal amarillo, poniéndolas al sistema métrico, operacion que ofrece al público una gran economía.

Para tratar ocúrrase al depósito, que se encargará de los transportes y arreglos—

m. 28-1 mes 3ª. pág. *Las-Cases y Glaze.*

Dinero sobre acciones

La Sociedad Anónima la UNIVERSAL, facilita dinero sobre acciones de cualquier sociedad ó Banco.

Escritorio, Piedras 168.

jn. 7 1 mes 3ª pág.

En la Calle 18 de Julio 195

Se da dinero sobre prendas, alhajas de oro y plata ó cualquier otro artículo de valor. Se encarga de compras y ventas de ter... ó cualquier clase de remates y comisiones en general, como tambien en dicha casa se compran ... nuevos y usados y se cambian. Ocurran á dicha casa que hallarán con quien tratar. 4 2-perm. 2ªp.

PABLO BALDOVINO

Tasador público en el ramo de albañilería, nombrado por el Superior Gobierno, ofrece sus conocimientos profesionales como tasador de casas, terrenos y demas correspondiente á su oficio, como tambien se encarga de la construccion de casas, garantiendo todas sus operaciones. Vive en la Aguada, fondos de la casa del Sr. Nokes. m. 30-1 mes-3ª.p.

LA BIENHECHORA

DEL

PLATA

Compañía General de Seguros sobre la vida.

Situacion de la Compañía en 30 de Abril de 1868

Capital asegurado pfts. 2.635,398:45

CREACION DE CAPITALES.

Dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí 195 (altos). j. 16-1 mes 3ª pág.

COMISION

DE

SALUBRIDAD PÚBLICA

Se avisa al público que la Comision de Salubridad y Oficina de Alumbrado Público, se han trasladado á la calle de las Piedras núm. 154.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-HARS

PROFESOR

Calle de las Piedras núm. 161

Cuarto núm. 4 — los altos.

AL PÚBLICO

El abajo firmado participa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su casa, Sastrería de la Paz, á la calle del Rincon núm. 242, garantiendo á las personas que gusten honrar dicho establecimiento la prontitud y esmero en toda clase de trabajo con arreglo al ramo.—*José Crego.* m. 24-1 mes 3ªp.

El Cosmydor — Esa afamada agua de tocador, tan útil como agradable, se halla en venta en las principales perfumerías, mercerías y sombrererías. Los pedidos pueden dirigirse calle Cámaras 45. jn 7 5p.

Botica — Se precisa un farmacéutico para ponerse al frente de una botica establecida en uno de los pueblos mas inmediatos á la frontera del Brasil ...

MÁQUINAS

DE

LAVAR Y SECAR

MÁQUINAS DE LAVAR — MÁQUINAS DE LAVAR

MÁQUINAS DE LAVAR.

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

LE-BAS & RODRIGUEZ

Esquina de Cerrito y Zavala

j.11-1 mes-3p. 3ª pág.

LA UNIVERSAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS ORIENTAL Y ARGENTINA.

CAPITAL, 1.000,000 PESOS M|N.

CAJA DE PRÉSTAMOS

Adelanta fondos en cuenta corriente con garantía de valores, en papel moneda ó metálico, acciones de cualquier Banco ó Sociedad.

Gira y toma letras sobre todas las plazas de Europa.

ESCRITORIO

CALLE PIEDRAS 168

j 7 1 mes-3 pág.

GRAN DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS DE COSER

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

LAS MEJORES Y LAS MAS BARATAS QUE SE HALLAN EN MONTEVIDEO

66 — CALLE DE LA COLONIA — 66

Máquina para costurera,
Máquina para talabartero,
Máquina para zapatero,
Máquina para sastre.

DEPÓSITO DE ACEITE PARA MÁQUINAS, ETC.

COMPOSTURA DE TODA CLASE

DE

MAQUINAS DE COSER

j. 7—1 mes.

FELIX GRHONERT

DE BERLIN

DOCTOR EN MEDICINA

73--CALLE DE COLON--73

Especialidad: enfermedades de los pulmones y de la garganta. Curacion por el nuevo método de inhalacion.

m 19-perm. 2 p por se na.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$ 250,000. »
Muebles y materiales de escritorio, costo		» 7,822. 57
Hipotecas: hipotecas constituidas	882.471,72	
Á deducir por chancelacion	207.156,89	» 682,315. 43
Caja: Existencia en efectivo		» 358,583. 75
		$ 1.308,705 75

Pasivo.

Capital: 1000 acciones		$ 500,000. »
Obligaciones hipotecarias: 682 obligaciones emitidas		» 682,000. »
Fondo de reserva: Saldo		» 17,094 09
Varios acreedores: Saldo		» 9,612 06
		$ 1.308,706 75

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 31 de 1868.
Martin Ximeno, 1er. Gerente.

11p-3ª pág.

ALBRICIAS, JÓVENES!!!

GIMNASIO ORIENTAL

31—CALLE DE SOLIS—31

El 15 del corriente Junio empezará á funcionar este Establecimiento, dirigido por un hábil profesor francés. En el mismo local darán razon.

j 14-10p 3ª pág.

93 -- ZAVALA -- 93

ZUGARRAMURDI

DENTISTA

m. 30-1 mes 3ª. [4].

LA

UNIVERSAL

Recibe papel moneda en depósito ó en cuenta corriente; el papel de los Bancos que convierten y el de los Señores Mauá y Cª con un módico descuento devolviendo ORO.

Escritorio, Piedras 168.

jn. 7 1 mes 3ª pág.

Pan Pan Pan

Á los precios corrientes se vende en papel de todos los Bancos inclusive del de los Sres. Mauá y Cª en la Panadería Oriental; calle Mercedes 61. jn. 10 15p. 3ª pág.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

LA

UNIVERSAL

Asegura casas, almacenes, mercancías etc. etc.

jn. 7 1 mes 3ª pág.

CHLORODYNE

Doctor CALLIS BROWNE'S TO BE

HAD AT W. CRANWELL & Co.

CALLE 25 DE MAYO.

EL MEJOR

ANTISIFILÍTICO

PÍLDORAS DE ORO DEL DOCTOR BONNEVILLE

DE PARIS

Es con la seguridad de hacer un servicio á los enfermos afligidos de enfermedades secretas que el doctor se ha determinado á poner sus píldoras en el comercio, despues del sin número de curas que ha obtenido de su empleo; habiéndolas obtenido siempre con mas ó menos tiempo, segun la intensidad ó antigüedad de la enfermedad—Se venden en todas las farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

a. 3-perm. 3.ª pág.

FOMENTO

TERRITORIAL

Liquidacion del producto del Remate verificado por cuenta de la Sociedad, el dia 10 del presente mes, segun los anuncios y publicaciones en los diarios:

Por venta de una Barraca á 5000$ por mes, en 120 mensualidades	$	600,000
Id id id id id id 4.950$ id id id 120 id	«	594,000
Suma	«	$ 1.194,000
Á DEDUCIR		
Costo de las dos Barracas segun tasacion, cuyo capital se reembolsa en Caja, para nuevas operaciones	$ 233,017	
Dividendo de 25 p. % sobre el capital de 2.500,000$ que se reparte á todas las acciones, por acuerdo de la Comision Directiva	« 625,000	
Intereses aproximados que pueden corresponder al dividendo de 25 p. %	« 304,103	
El 2 p. % que se retirará de toda venta para reforzar el capital	« 23,880	
Comision y gastos, al Rematador, D. Mateo Astengo	« 8,000	
Son	« 1.194,000	$ 1.194,000

Montevideo, Junio 13 de 1868.
jn. 14 15p. 3ª pág. *El Gerente.*

SEGUROS MARÍTIMOS

LA

UNIVERSAL

Asegura buques y vapores—Escritorio Piedras 168. jn. 7 1 mes 3ª pág.

LA UNIVERSAL

La tasa de interés en cuenta corriente en el presente mes hasta nuevo aviso es de:

Por saldos en favor de la Sociedad 3 p. % mensual.

Idem, saldos contra idem........ 1 ½ p. % idem.

Se reciben depósitos á plazo fijo desde 100 pesos. jn. 7 1 mes 3ª pág.

147-Calle Colonia-147.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc., descuenta ó adelanta dinero sobre vales ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ó artículos de valores, dando garantías sobre los negocios que se le confían.

ab. 19 6 meses-3ª p. *Luis Piedra Cueva.*

A papel Mauá sin descuento

Se vende una casa en una de las principales calles de la ciudad vieja, terrenos de chacra ó de pastoreo, y un establecimiento de campo con ganado vacuno de cria y ovejas finas de primera clase. Mercedes 111. Jn. 17 4p.

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA

DE

VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chadwick

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ

Schuth y Melian,

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR Y URUGUAY

Agentes en Buenos Aires, **A. Motti y Piera**, calle de Cuyo núm. 31.

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

Schuth y Melian.

COKE

COMBUSTIBLE DE PREFERENCIA

POR EL

ASEO, DURACION Y ECONOMÍA

Se halla en venta en la Barraca Solis

4—CALLE DE SOLIS—4

VAPOR AMERICANO

JAMES T. BRADY

Schuth y Melian.

Carga para Buenos Aires

VAPOR PAQUETE AMERICANO

«JAMES T. BRADY.»

Embarque y desembarque

GRATIS

Para Bayona directamente

PASAGEROS SOLAMENTE

Del 20 al 30 del presente mes, saldrá para dicho destino la muy velera y de primera clase barca francesa «Jean Baptiste», su capitan Chantre—Admite pasageros de cámara y de proa.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Apesteguy hnos., calle 25 de Mayo núm. 107.

jn. 2 1mes.

PARA GÉNOVA

Para el Callao de Lima

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

Salidas de vapores de esta Agencia desde el 21 de Febrero de 1868.

Los lunes «Rio Negro» (antes «Rio Paraná»), para Buenos Ayres y puertos del Uruguay.

Los mártes «Rio Uruguay», para Buenos Aires.

Los miércoles «Villa del Salto», para Buenos Ayres y puertos del Uruguay.

Los viernes «Rio de la Plata» id id id.

Los sábados «Rio Uruguay», para Buenos Aires.

Hora de salida, 5 de la tarde. 192-perm.

Vapor Villa del Cerro.

DESDE EL 1º DE MARZO LOS VIAGES SE HARÁN COMO SIGUE:

De Montevideo	Del Cerro
Mañana 7, 9, 11	Mañana 8, 10, 12.
Tarde 3, 5	Tarde 4, 6.

Los pasages son A DOS REALES

Los Domingos y dias de fiesta el vapor atracará al muelle de Capurro. m. 5 perm.

Para MARSELLA y GÉNOVA

BARCA NACIONAL

CURUPAYTÍ

(ANTES «CHIABRERA».)

j. 13 14p.

El vapor paquete nacional

«SALTO»

Sale para Paysandú y Salto admitiendo carga y pasageros el dia 18 del presente, para mas pormenores ocurrir á sus agentes Fraga hnos., calle del 25 de Agosto 114. jn. 17 2p.

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARÍTIMOS

119—MISIONES—119

BUQUES Á LA CARGA

Para el Havre

Para Marsella

Para Burdeos.

Para Amberes.

Para Porto-Alegre.

L. Sagory é hijos, corredores marítimos, Misiones 119.

Para Génova

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1868.

ACTIVO. — PASIVO. [illegible]

Banco Montevideano

BALANCETE DEL 30 DE MAYO DE 1868.

ACTIVO — PASIVO [illegible]

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE MAYO DE 1868.

ACTIVO — PASIVO [illegible]



Consolato Generale

DE S. M. IL RE D'ITALIA.

[illegible]

Montevideo, li 15 giugno 1868.

Il Console generale di S. M.
G. Raffo.

Per norma degli interessati si rende manifesto che in occasione delle auguste nozze di *S. A. R. il Principe Ereditario* con *S. A. R. la Principessa Margherita di Savoja*, figlia del compianto Duca di Genova, *S. M. il Re* ha emanato il seguente Decreto di piena amnistia:

VITTORIO EMANUELE II
Per grazia di Dio e volontà della Nazione
RE D'ITALIA.

Sentito il Consiglio dei Ministri, sulla proposta dei nostri Ministri, Segretari di Stato, per gli affari di Grazia e Giustizia, e dei Culti, della Guerra e della Marina, abbiamo decretato e decretiamo:

Art. I. E' concessa piena amnistia:

1° A tutti i militari dell'esercito e della R. Marina incorsi nel reato di diserzione semplice, nonchè a quelli che avessero comunque disertato per prendere parte negli ultimi fatti avvenuti nel territorio Pontificio.

2° A tutti gl'individui dell'equipaggio di navi mercantili, i quali si siano resi colpevoli di diserzione.

3° A tutti coloro che si siano resi colpevoli di resistenza, refrattarietà, od ommissione sulle leve operate, sia dopo la proclamazione del Regno d'Italia, sia sotto i cessati Governi.

Art. II. I termini per godere l'amnistia, saranno per i residenti nel Regno di mesi tre; e per coloro che si trovano all'estero di sei mesi, se in Europa, e di diciotto mesi se fuori d'Europa.

Art. III. I renitenti, refrattari od ammessi, dovranno entro i termini suindicati presentarsi alle autorità di leva della rispettiva provincia, circondario o compartimento marittimo.

Coloro, sia disertori, come renitenti, che si trovino fuori dello Stato, dovranno inoltre esibire un foglio, da cui risulti il luogo e la data della loro partenza, il quale verrà ad essi rilasciato dai RR. Consoli all'estero.

Art. IV. I renitenti alle leve di mare che avevano diritto al congedo illimitato in applicazione della legge 28 luglio 1861 N. 305, saranno sempre ammessi a godere dell'amnistia, purchè si presentino prima del giorno in cui la loro classe sia richiamata sotto le armi.

Art. V. Per gli effetti della presente amnistia si potranno invocare le esenzioni, alle quali si avesse avuto diritto prima d'incorrere nel reato.

Art. VI. Coloro che, trovandosi all'estero, abbiano da sperimentare diritti all'esenzione, potranno farli valere presso i rispettivi Consoli di leva anche per mezzo di terza persona.

Nello stesso modo potrà essere fatta la presentazione di surrogati.

Il prezzo di affrancazione in lire tremila duecento, per gl'inscritti della leva di terra, ed in lire quattro mila e cento per gl'inscritti della leva marittima. Potrà del pari essere pagato per mezzo di terza persona al consiglio di leva, ovvero essere versate nelle mani dei RR. Consoli all'estero.

Art. VII. Il diritto alla riforma sarà sempre sperimentato presso i Consigli di leva conformemente alla legge.

Art. VIII. Per fruire della presente amnistia, i disertori dovranno entro i termini enunciati all'articolo II, costituirsi all'autorità militare.

Dalla detta autorità soltanto potranno ottenere l'esonerazione, dal servizio, merce, surrogazione, affrancazione od altrimenti, a norma di legge.

Art. IX. Trascorsi i termini stabiliti senza che i disertori, renitenti, refrattari od ammessi, si siano costituiti personalmente o siano stati esonerati per surrogazione, affrancazione od esenzione, s'intendranno decaduti dal beneficio dell'amnistia.

Art. X. L'esercizio del grado o della carica di cui il militare era rivestito anteriormente alla diserzione non si riacquista per semplice effetto dell'amnistia, rimanendo in facoltà del Governo di provvedere in ciascun caso a seconda delle circostanze.

Ordiniamo che il presente Decreto, munito del Sigillo dello Stato, sia inserto nella «Raccolta Ufficiale delle Leggi e Decreti del Regno d'Italia», mandando a chiunque spetti, di osservarlo e di farlo osservare.

Dato in Torino, li 22 aprile 1868. Firmato: Vittorio Emanuele — G. De Filippo — Bertoli Viale — A. Ribotti.

Per copia conforme.

Montevideo, li 15 giugno 1868.

Il Console generale di S. M.
G. Raffo.

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

[illegible]

jn. 16 10p

MENSAGERIAS COMERCIALES

Calle del 25 de Mayo 445 y 447

Para la Florida saldrán de la Capital los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

De la Florida los dias 3, 9, 15, 21 y 27.

jn. 11 15p. *El Agente.*

Se arriendan [illegible]

A Repartição Fiscal

e Pagadoria da Marinha Brasileira no Rio da Prata, estabelecida em Montevideo, à rua 25 de Mayo nº 259 precisa contractar o fornecimento dos generos abeixo declarados, para os navios da Esquadra e hospitaes de marinha existentes ou que se estabelecerem nos Rios da Prata, Paraná, Paraguay e Uruguay, para o que se recebem propostas no dia 20 do corrente ao ½ dia.

Generos de 1ª qualidade:

Aguardente	Medida de 4 quartilhos
Azeite doce	« « «
Azeite de luzes	« « «
Vinagre	« « «
Assucar	Libra de 16 onças
Arroz	« « «
Bacalhão	« « «
Caffé em grão	« « «
Carne salª sem osso	« « «
« « com osso	« « «
« secca	« « «
Toucinho	« « «
Farinha	Alqueire de 4 quartas
Feijão	« « «
Sal	« « «
Pipas vasias	
Saccos d'amagem	
Meias pipas	

Montevideo, 10 de Junho de 1868.

O Secretario do Conselho,
João José de Moraes Tavares.

j11-8p.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM 105

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

jl. 31-perm. 5—5 publ. *J. Lafitte.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas que no sean suscritores á la Bolsa.

A los propietarios

Se necesita una casa adecuada para esta imprenta, bien situada. Poco importa el estado en que se encuentre, pues en caso de tener las comodidades necesarias se hará un arreglo con el propietario.

Dirigirse al Gerente de «El Siglo.» m. 14—

EL ESTABLECIMIENTO

DE LA IMPRENTA DE «EL SIGLO»

SE ALQUILA

PARA CUANDO SE DESOCUPE, EL 15 DE JULIO

Consta de una casa espaciosa, con piezas á la calle y con un gran taller, almacen ó sala de 11 varas por 7 1/2.

Puede apropiarse muy bien para una casa de comercio por mayor ó un registro con depósito en la propia casa, un almacen ó alguna grande industria como carpinteria, muebleria, o para depósito, ó para un colegio.

La casa tiene lugar, algibe y todas las comodidades requeridas de limpieza y ventilacion.

Dirigirse á D. Adolfo Vaillant calle de las Cámaras Núm 45 en los altos.

BARRAGA DEL PONTON

DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

ab 2 5verm

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

m 12-4 mese

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR

65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14-perm.

88--PIEDRAS--88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

MUEBLERIA Y TAPICERIA ALEMANA

DE

GERMAN ENGEL Y Cª

SURTIDO Á PRECIOS ACOMODADOS

J. 14 1 mes.

AL PROGRESO

80—CALLE JUNCAL—80

En esta nueva tienda se han recibido guantes de Jouvin y sombreros para hombre y niños de última moda y variedad de artículos todo á precios muy baratos.

jn. 14 5p.

Sr. D. A. Gruesser.

Se ruega á ese señor consignatario de G 1 á 4 4 cajones efectos diversos, venidos en la fragata francesa «Racine», procedente del Havre, de presentarse en el término de 15 dias, en casa de los abajo firmados, de lo contrario se efectuará la venta de dichos bultos para el pago de los gastos—Montevideo, Junio 9 de 1868.

jn.10-15p. *Maltmann y Cª*

FERRO-CARRIL Á LA UNION

Desde el 1º de Junio próximo, empezará á funcionar esta empresa, habiendo adoptado por ahora el siguiente itinerario:

SALIDAS

De Montevideo y la Union simultáneamente todos los dias á las 7, 8, 9, 10 y 11 de la mañana; á la 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la tarde.

TARIFA DE PASAJES

En el interior de los wagones .... 20 centésimos.
En el exterior .... 10 «

Queriendo la empresa establecer una diferencia equitativa entre los pasageros que solo por paseo se sirven del Tren-way, y los que lo usan frecuentemente para atender á sus negocios, ha resuelto que á los que soliciten de CIEN boletos de pasage para arriba, se cobren á razon de 10 cents. uno, teniendo derecho á los asientos en el interior de los wagones.

Se admiten encomiendas que se recibirán en Montevideo en su oficina Plaza Independencia y en la Union, en su estacion principal.

Los pasages serán pagos al subir á los wagones y los se abono en la oficina de la Plaza Independencia.

Cada pasagero deberá llevar el justo precio del pasage so pena de tener que recibir el vuelto de plaza mayor, en billetes de la empresa, convertibles á presentacion en su oficina, á la presentacion de 50 centésimos.

Para mas pormenores ocúrrase á sus oficinas ó á su Gerente D. Luis Sauze. m. 27-perm.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

COLEGIO NACIONAL

29-CALLE DE SOLIS-29

EN FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

En este establecimiento se enseña: Todos los ramos que constituyen la instruccion primaria inferior y superior; los idiomas francés, inglés, italiano y latin; la música; el dibujo y la poligrafia; la contabilidad mercantil práctica; las matemáticas y la gimnástica.

Los profesores coadyuvadores son, como siempre, de los mas caracterizados y competentes. La educacion es esmerada y la instruccion sólida, como lo atestiguan los muchos jóvenes que se han formado en este establecimiento y ocupan ahora posiciones ventajosas en las principales casas de comercio del pais.

Se admiten pensionistas, medio-pensionistas y externos, á precios equitativos.

m.27-1mes. El Director, *Cárlos de la Vega*

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio

CARPAS para ejército de todos tamaños.



RESTAURANT, CAFÉ Y BILLAR DEL COMERCIO

CALLE DE LAS PIEDRAS Nos. 162, 164 y 166.

El dueño de este nuevo establecimiento puede ofrecer á sus favorecedores un trato muy confortable, contando con un buen gefe de cocina y recibiendo directamente vinos y conservas de las mejores casas de Europa.

Se toman pensionistas á precios sumamente equitativos.

CUARTOS AMUEBLADOS

m. 29 1 mes.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Doctor LE THIÈRE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Higado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo. — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Higado de Bacalao, sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Higado de Bacalao. — Estos Polvos Sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente bajo un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Higado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — N. B. Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Plaza de Montevideo*, en la botica de V. Garaicoechea; G. Cranwell; Las Casas.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. Lepine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, [illegible]

JARABE DE LABELONYE — GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

[illegible]

Depósitos en Montevideo: en la Droguería de Augusto Lascazes [illegible]

Se previene

al consignatario de F. W. G. M. 2 á 5, 4 cajones máquinas, llegados en el bergantin [illegible] procedente de Hamburgo, que si no se presenta en el término de 15 dias en casa de los abajo firmados se procederá á la venta [illegible] el pago de los gastos—Montevideo, junio 9 de 1868.

jn 10-15 p *Maltmann y Cª*

Pasto y Alfalfa

[illegible]

LA SORDERA VENCIDA

POR EL APARATO AGUSTICO INVENTADO POR Mr. ABRAHAM

[illegible]

ROBANDOLOS

[illegible]

W. CRANWELL [illegible]

PUEBLO DEL CERRO

[illegible]

Perro Perdido

[illegible]

AL PÚBLICO

[illegible]

Consulado General de Francia

EN MONTEVIDEO

[illegible]

Pela Repartição Fiscal

[illegible]

Consulat Général de France

A MONTEVIDEO

[illegible]

Lecciones [illegible]

Judicial [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Colchonero [illegible]

Se previene [illegible]

Casas y terrenos [illegible]

Harinas [illegible]

Campos [illegible]

Se precisa [illegible]

Un caballero inglés maestro en un Colegio en esta ciudad [illegible] Dirigirse al Sr [illegible] jn 6 15p

Se alquila [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Se alquila [illegible]

Al público [illegible]

Edicto judicial [illegible]

Agencia [illegible]

D. Natalio Torres [illegible]

Al público [illegible]

Mucamo [illegible]

Edicto [illegible]

En la agencia [illegible]

Alquilase [illegible]

De todos los Bancos [illegible]

Al público [illegible]

Se vende [illegible]

Al comercio [illegible]

Administracion [illegible]

Almacen [illegible]

Ama de leche [illegible]

Cartera perdida [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Judicial [illegible]

Para la campaña

En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuera la cantidad.

Se hacen surtidos de todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando su costo sumamente limitado.

Dirigirse al Gerente de esta casa. m 9.

A quienes interese

Se alquila el todo ó parte de un terreno de chacra cerca de Maroñas con seis cuadras de frente al camino real de Maldonado propio para establecer herrerias y carpinterias para las carretas que vienen de campaña á la plaza de frutos de la Union—Esta importante área de terreno es un verdadero fomento.

Para mas pormenores ocúrrase á la calle de Soriano 116—Junio 2 de 1868. jn. 3 15p.

OTRO

Se venden terrenos y otras propiedades en la vieja y nueva ciudad, así como en el camino real hasta Maroñas; y tambien al Norte y Sud del mencionado camino por valor de TRESCIENTOS A CUATROCIENTOS MIL PESOS; recibiendo en pago notas del BANCO MAUA Y Cª

Quien desee comprar ocurra á la calle de Soriano 116—Junio 2 de 1868. jn 3 15p.

A LA VILLE DE MONTEVIDEO

ZAPATERIA

258 — 25 DE MAYO — 258

Los propietarios de dicho establecimiento tienen el honor de prevenir al público que acaban de recibir un selecto surtido de calzado para señoras y hombres, de la fábrica Melies, y otras fábricas escogidas.

m 29-1 mes. *Latrille Hnos.*

MAQUINISTAS IBASSART Y ROCAS

31—CALLE ITUZAINGO—31

Se encargan de toda clase de compostura en máquinas tipográficas, litográficas, de vapores etc. etc. etc.

Maquineria y Herreria para máquina de buques.

Jn. 5 10p.

SE DESEA ALQUILAR

Una casa que tenga de cinco á seis piezas en una de las siguientes calles: 25 de Mayo, Sarandi, Rincon, Cerrito, Piedras, Treinta y Tres, Misiones, Zavala, Solis y Colon—Se quiere sea de la calle de los 33 al Oeste: tambien se tomaria el bajo de una casa que fuese completamente independiente propia para vivir una familia, y se daria si hubiese convenio dinero adelantado en cuente de los alquileres; la persona que desee tratar ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 172.

jn. 5 22p.

Banco Montevideano

Tasa del interés para el presente mes.

Cuentas corrientes.

Saldos á favor del Banco	18%	anual
Item contra el Banco	1½%	«
Depósitos á plazo fijo		Convencional.

Horas de espediente de 10 á 3 de la tarde, todos los dias hábiles.

Montevideo, Junio 1º de 1868.

jn. 2 15p. *P. Varela*

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Depósitos, á la vista y en cuenta corriente	6%
Idem; fijos id id id id id id	6 á 7½%
Idem á retirar con 30 dias prévio aviso	8%
Descuentos	13%

Montevideo, 1 de Junio de 1868

PREVENCION

Todos los que se consideren acreedores á la sociedad que ha girado en la ciudad del Salto bajo la razon «José M. Segobia y Cª», se presentarán en el improrrogable plazo de treinta dias de la fecha previniéndoles que transcurrido este término se les parará el perjuicio que haya lugar en derecho—Salto, Junio 4 de 1868—El apoderado de D. Simon Rivas—Celestino Seigus.

jn. 11 8p.

Fomento Montevideano

Esta gerencia tiene el honor de anunciar á los señores accionistas, que desde la publicacion del presente aviso, pueden pasar á la misma calle de las Piedras núms. 121 y 123, edificio de la Bolsa, de 11 á 3 de la tarde, á recibir el primer dividendo de 8 por ciento, producto de utilidades obtenidas en la venta pública y particular de algunas propiedades.

Al mismo tiempo, previene á los señores accionistas que no hubiesen completado el pago de sus cuotas, que abonándolas recibirán por entero el dividendo, la cual en caso de no verificarlo se les entregará con arreglo á lo que hubiesen abonado—Montevideo, Mayo 26 de 1868—*Santurio y Escardó*—Gerentes. jn. 6 1 mes.

FOMENTO MONTEVIDEANO

Se ruega á los Sres. accionistas que no hubiesen recibido el dividendo de 8 p. % quieran tener la bondad de pasar por la gerencia calle Piedras núm. 121 y 123 de 11 á 3 de la tarde á recibirlo.

Previniéndoles que el 20 del corriente Junio, queda completamente cerrado el dividendo contandose como pagos á los Sres. que no hubiesen concurrido.

Los Gerentes.
J. 10 8 p.

FOMENTO MONTEVIDEANO

La cobranza de la 6 cuota de 10 p. % empieza el 1º Junio cerrándose el 20 p. % del mismo.

Los Gerentes

COGNAC HENNESSY

IMPORTADO

POR

LEDESMA HERMANOS

A BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO

Hay en venta, depósito permanente—En casa de: Teodoro Reissig y Ca., calle Cámaras 86 y 88.

jn. 10 1 mes

FÁBRICA DE PEINES

LA UNICA EN MONTEVIDEO

[illegible]—CALLE DE LA AGRACIADA—[illegible]

Los dueños de esta nueva fábrica ofrecen sus servicios al público en todo lo concerniente al ramo, se fabrica toda clase de peines y se componen á precios sumamente reducidos

jn. 10 8p.

Emision del Banco

MONTEVIDEANO

[illegible]

jn. 12 8p.

Don Antonino Ramos

Ayudante de campo del General Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavia no ha pagado su cuenta, contraida en el Hotel d'Itaiajhace ya 15 meses.

9 perm.

ZUECOS ZUECOS ZUECOS

77—Calle del Cerro—77

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, imitacion botines, que han tenido mucha aceptacion en la Esposicion de 1867. Hay para hombre, señora y niño, á precios de toda clase del ramo.—*Justin Lalanne.*

ab 1º 3 meses.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos en sus talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haber.—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente.

jl. 5 perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m 18-perm.

IMPORTANTE

En la Agencia calle de Solis núm. 30 se dá dinero sobre alhajas de oro, ó plata ó cualquier otro objeto de valor.

m 21 1 mes.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Mario y Cª salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 5, 9, 11, 19, 26, 29, Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio nº 1 y 2—El Gerente.

m. 9 6 meses.

Á LOS DUEÑOS DE QUINTA Y JARDINES

Antonio Podestá les ofrece á precios muy equitativos un surtido de plantas frutales de las mejores clases; plantas de flores y adorno—Para tratar y elegirlas en la quinta del Buen Suceso, antes de D. Cesar Diaz sita en el camino de Larrañaga—*Antonio Podestá.*

jn. 2 15p.

Se vende ó se alquila

En el Carmelo la panaderia sita en la esquina de las calles Gorriti y Uruguay. Hay 14 piezas, patios, algibe, corralones y los demás útiles que constituyen un buen establecimiento. Ocurrir á la misma.

jn. 11 1 mes.

PREVENCION.

Todas las personas que deban á la confiteria del POBRE LUIS, en la plaza General Flores (Aguada), comparecerán en el término de ocho dias á abonar sus cuentas; avisándoles que en caso de no cumplir se publicarán sus nombres en los diarios de la capital.

jn.7-8p.

CORRALON

Se alquila uno muy espacioso y con buenos galpones, para tratar verse calle Cerro núm. 95, ó al costado del Nuevo Mercado.

jn. 7 15p.

Fernando Moratorio é hijo

Rematador y Comisionista

Tiene su escritorio en la calle de Paysandú núm. 79.

Se encarga de toda clase de remates y ventas á comision, dando la garantia que se le pida.

Tiene varias casas y terrenos en venta.

jn. 7 1 mes.

POR PAPEL DEL BANCO MONTEVIDEANO

Se vende la tienda sita en la calle 25 de Mayo núm. 103; tiene pocos efectos y bien comprados, y se venden por los costos á vista de las notas de factura; se dá derecho á la llave. Entretanto se vende tambien al menudeo por precios generales.

j. 9-15p.

COLOCACION SEGURA DE DINERO

Se toma dinero á interés en papeles de cualquier Banco, con garantias muy sólidas.

Para tratar dirigirse calle Buenos Aires núm. 109.

jn. 7 15 p.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

f 15-perm.

FOMENTO MONTEVIDEANO

La gerencia de esta Sociedad se ha mudado á la calle de las Piedras núms. 121 y 123, edificio de la Bolsa.—Junio 4 de 1868.

j 5-1 mes.

Salon Especial de Bordados

261—Calle del Cerrito—261

Bordados de oro, seda, lana, y a la litografia, cifras y divisas.

Bordados para adornos de vestidos—Tambien se encargan de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar toda clase de bordados, como relojeras, almohadas, sacos etc. etc.

jn. 7 1 mes.

MUDANZA

EL ESCRITORIO DE

HERM. G. BEUCK

Se ha mudado á la calle del Sarandí núm. 174, frente al Correo. j 7-10p.

Sociedad de C. Hipotecario

[illegible]

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

DR. POYET

[illegible]

COLECCION DE EL SIGLO

COMPLETA

En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.

n 15 perm.